

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA AGENCIA REGIONAL DEL CONOCIMIENTO (ARCO)



CELAC

Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños

ENLACES

ESPACIO LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



2025

**ESPACIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR (ENLACES)**

Creación de la Agencia Regional del Conocimiento (ARCO)

Proyecto de instrumento de política pública de América Latina y el Caribe

Contenido

ANTECEDENTES.....	3
DIAGNÓSTICO.....	6
PROPUESTA ARCO.....	6

Lista de siglas utilizadas

- AAU – Asociación Africana de Universidades. Página web: aau.org
- ANDIFES – Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior (Brasil). Página web: andifes.org.br
- ANUIES – Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (México). Página web: anuies.mx
- ARCO – Agencia Regional del Conocimiento
- ASCUN – Asociación Colombiana de Universidades. Página web: ascun.org.co
- AUGM – Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Página web: grupomontevideo.org
- CELAC – Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- CRUB – Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras. Página web: crub.org.br
- CIN – Consejo Interuniversitario Nacional (Argentina). Página web: cin.edu.ar
- CMES – Conferencia Mundial de Educación Superior
- CNU – Consejo Nacional de Universidades (Nicaragua)
- CONTUA – Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas.
- CRES – Conferencia Regional de Educación Superior
- CSUCA – Consejo Superior Universitario Centroamericano. Página web: seduca.csuca.org
- CTI – Ciencia, Tecnología e Innovación
- CUIB – Consejo Universitario Iberoamericano. Página web:
- ENLACES – Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior. Página web: espacioenlaces.org

- EU-LAC – Fundación Unión Europea – América Latina y el Caribe. Página web: eulacfoundation.org/es
- FESIDUAS – Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur. Página web: fesiduas.org
- GUAF – Foro Global de Asociaciones Universitarias. Página web: eua.eu/our-work/projects/eua-projects/the-global-university-associations-forum-guaf
- I+D – Investigación y Desarrollo
- IES – Instituciones de Educación Superior
- IESALC – Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Página web: iesalc.unesco.org
- OBREAL Global - Red internacional de cooperación. Página web: obreal.org
- OCLAE – Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes.
- PILA – Programa de Intercambio Académico Latinoamericano. Página web: programapila.lat
- UC – Universities Caribbean. Página web: universitiescaribbean.org
- UDUAL / UDUALC – Unión de Universidades de América Latina / Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Página web: udualc.org

ANTECEDENTES

El Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) surgió como resultado de los procesos de articulación regional en el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de 2008, realizada en Cartagena (Colombia). Su conformación fue ratificada mediante la Declaración del III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, realizado en Lima (Perú), donde se acordó avanzar en la construcción de este espacio común y se creó la Comisión de Seguimiento (2009).

Dicha comisión, coordinada por el IESALC entre 2010 y 2012, estuvo integrada por asociaciones y consejos nacionales de rectores (de Brasil, México, Perú y Colombia), redes académicas regionales (como AUGM, CSUCA y UDUAL), y representantes estudiantiles de la OCLAE. Posteriormente, se llevaron a cabo encuentros de responsables de educación superior y redes universitarias de la región, que culminaron en la conformación de cuatro grupos de trabajo para el desarrollo de agendas regionales en movilidad académica; evaluación y acreditación de la calidad; ciencia, tecnología e innovación; y compromiso y responsabilidad social de la educación superior (2014).

Como resultado de este proceso, se formularon las "Líneas de Desarrollo Estratégico del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior" (2014-2015), y se estableció un Comité Ejecutivo compuesto por 12 miembros (ANDIFES, ANUIES, ASCUN, AUGM, CEUB, CIN, CNU, CSUCA, Sistema Universitario de Cuba, OCLAE,

UDUAL y UNICA), con una coordinación provisional. En 2016 se aprobó el Estatuto de ENLACES, y desde entonces se han realizado tres Asambleas Regionales (1ra Córdoba, Argentina; 2da Cartagena, Colombia; 3ra San Luis, Argentina).

ENLACES se define en su Estatuto como una organización internacional de educación superior integrada por redes, organizaciones nacionales y regionales, e instituciones universitarias. Su accionar se regula por dicho Estatuto y por los acuerdos internacionales aplicables. Su organización se estructura en:

Subregiones:

- Brasil, representado por la Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior - ANDIFES, quien funje actualmente como presidente.
- Región Andina, representada por la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.
- México, representado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior - ANUIES.
- El Caribe, representado por el sistema universitario cubano.
- Cono Sur, representado por el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina - CIN.

Consejos universitarios de carácter regional y subregional:

- Asociación de Universidades Grupo Montevideo - AUGM.
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUALC.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano – CSUCA.
- Universities Caribbean – UC.

Representación de Estamentos

- Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes – OCLAE.
- Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur - FESIDUAS.
- Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA).

Invitados permanentes:

- IESALC-UNESCO y la CELAC.

Durante el periodo reciente (2022-2024), ENLACES ha logrado importantes avances: el posicionamiento de su imagen institucional; la participación en la III Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES); el **reconocimiento en la III Reunión Ministerial de Educación de la CELAC (2022)**; y su presencia destacada en la CRES y

CRES+5. También ha liderado temas como el reconocimiento de cualificaciones y la transformación digital en el marco del Foro Global de Asociaciones Universitarias (GUAF).

Asimismo, ENLACES ha fortalecido su proyección interregional mediante alianzas con OBREAL Global, la Asociación Africana de Universidades, la Fundación EU-LAC y el CUIB, así como a través de su participación en los Diálogos Interregionales África-América Latina. A nivel programático, ha promovido la movilidad universitaria a través del Programa PILA, ha impulsado agendas por subregiones, ha apoyado situaciones críticas en países como Costa Rica, Guatemala y Brasil, y ha contribuido al mapeo e integración de más de 100 redes académicas de la Región Andina.

En la Declaración de la CRES+5 se hicieron múltiples referencias a ENLACES, incluyendo el llamado a fortalecer redes de cooperación regional, el impulso a una agenda regional de acreditación, y la promoción de una alianza para el trabajo decente en las IES. En particular, **se destacó la necesidad de crear una Agencia Regional del Conocimiento (ARCO), como instrumento para promover la investigación, la extensión y la innovación colaborativas, con orientación programática, prospectiva e integracionista.**

Con base en este acumulado histórico, institucional y programático, y en coherencia con la Declaración del IV encuentro de ministros y ministras de educación de la CELAC (junio de 2024), ENLACES propone la creación de ARCO como un instrumento regional que permita consolidar la cooperación científica y tecnológica de América Latina y el Caribe.

DIAGNÓSTICO

América Latina y el Caribe enfrentan hoy una combinación de crisis estructurales que limitan el desarrollo sostenible, la equidad y la soberanía regional. Entre los principales problemas identificados se encuentran la creciente desigualdad socioeconómica, la debilidad institucional, los efectos persistentes del cambio climático, los flujos migratorios forzados, la violencia estructural y la falta de acceso equitativo a bienes y servicios fundamentales como la salud, la educación, el trabajo digno y la vivienda.

En este contexto, la educación superior y la ciencia, tecnología e innovación (CTI) representan herramientas clave para abordar de manera sistémica y sostenible estos desafíos. Sin embargo, la región carece de una arquitectura institucional que articule de forma estratégica las capacidades académicas, científicas y tecnológicas. Los sistemas de educación superior enfrentan problemas como la subfinanciación crónica, la fragmentación de esfuerzos, la fuga de cerebros, la desigualdad en el acceso a la investigación y la escasa vinculación entre conocimiento y transformación social.

A pesar de que los gobiernos han identificado la ciencia y la tecnología como pilares del desarrollo, las inversiones en I+D en la región siguen siendo insuficientes y dispersas. Existen escasos mecanismos efectivos de cooperación regional en materia de CTI, y no se cuenta con una instancia permanente de concertación programática, financiera y política que permita orientar las capacidades existentes hacia los problemas comunes.

En algunos documentos y encuentros en los que han participado gobiernos de países como Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Chile y México¹, se ha reiterado la necesidad de fortalecer la educación superior como derecho fundamental y bien público, impulsar la justicia cognitiva, fomentar el conocimiento abierto y el plurilingüismo en la ciencia, democratizar el acceso a tecnologías, y garantizar la soberanía científica de la región, al servicio de la paz, la democracia, la cohesión social y el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, estas apuestas carecen de un instrumento de integración regional que permita articular esfuerzos, escalar buenas prácticas y generar impacto regional a través de la cooperación científica solidaria y sostenible.

La ausencia de un instrumento como ARCO limita la capacidad de los países para responder de manera cooperativa a crisis compartidas y para impulsar agendas comunes en temas clave como la transición energética, la salud pública, la soberanía alimentaria, la protección de la biodiversidad y la inclusión digital, entre otros.

Por ello, la creación de la Agencia Regional del Conocimiento (ARCO) se justifica como una necesidad urgente y una oportunidad histórica: una institución regional que coordine, financie, potencie y visibilice la capacidad científica, tecnológica y universitaria de América Latina y el Caribe, con criterios de equidad, justicia y sostenibilidad.

PROPUESTA ARCO

OBJETIVOS

Objetivo general:

Constituir un instrumento regional de cooperación científica, tecnológica, de investigación e innovación de frontera y del más alto nivel, que permita articular respuestas estratégicas a los problemas más urgentes de América Latina y el Caribe, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

Objetivos específicos:

- Realizar un mapeo sistemático de la cooperación científica universitaria existente en la región, identificando actores clave, redes activas, buenas prácticas, vacíos y oportunidades.
- Propiciar una institucionalidad regional sólida y sostenible para la articulación intergubernamental en ciencia, tecnología e innovación (CTI).
- Organizar convocatorias regionales orientadas a financiar proyectos de alto impacto social y económico.
- Impulsar la creación de nodos subregionales para la operación descentralizada y equitativa de ARCO.
- Garantizar mecanismos de transparencia, evaluación académica y rendición de cuentas en el uso de los fondos.
- Promover la participación activa de la comunidad científica y tecnológica de América Latina y el Caribe en agendas de desarrollo.

ESTRUCTURA OPERATIVA PROPUESTA

La Agencia Regional del Conocimiento (ARCO) se organizará como un sistema descentralizado compuesto por nodos subregionales alineados con la estructura territorial de ENLACES y sus organismos transversales estamentarios. La sede del primer nodo de operación estará ubicada en el país que ejerza la presidencia pro tempore de CELAC —inicialmente, Colombia—, desde donde se emitirá la primera convocatoria

¹ “Declaración de Buenos Aires” – III Reunión Regional de Ministras y Ministros de Educación de ALC (2022), Declaración CRES+5 (2024), Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta (2021), Declaración de la Ciudad de México – VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (2021), Comunicado especial sobre Ciencia, Tecnología e Innovación – XXVII Cumbre Iberoamericana (2021), Presidencia pro tempore de México en la CELAC (informe oficial, 2021), Plataforma UE–CELAC (policypaper sobre Ciencia Abierta en ALC, 2021).

dirigida a la comunidad científica y tecnológica de América Latina y el Caribe, ejecutado por ENLACES.

Cada nodo subregional será responsable de organizar convocatorias, administrar los fondos correspondientes y coordinar con actores nacionales e internacionales. Estas sedes se establecerán conforme a la viabilidad normativa y la capacidad de cada país para recibir, aportar y gestionar recursos de cooperación internacional.

La conducción de las convocatorias será rotativa entre los nodos subregionales, permitiendo una representación equilibrada y una operación dinámica en el conjunto de la región. Las iniciativas financiadas deberán orientarse a problemáticas prioritarias, con alto potencial de impacto en la transformación de las condiciones de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe.

De manera permanente se desarrollarán mapeos de la cooperación científica en América Latina y el Caribe. Este proceso identificará actores clave, redes de colaboración, fuentes de financiamiento, buenas prácticas, áreas prioritarias de investigación y vacíos existentes, y se realizará mediante metodologías participativas y herramientas de acceso abierto.

MODELO DE GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO

El modelo de gobernanza de ARCO estará basado en los siguientes principios: cooperación intergubernamental, autonomía técnica, transparencia operativa y participación académica.

ARCO contará con:

- Un **fondo financiero anual de carácter intergubernamental**, acordado por la CELAC.
- Un **marco de funcionamiento**, propuesto por ENLACES y aprobado por la instancia correspondiente de CELAC y de los gobiernos cooperantes.
- Una **comisión ad hoc de evaluación académica y gubernamental** del más alto nivel, encargada de mantener los propósitos dispuestos para ARCO.
- Una **instancia de balance y rendición de cuentas** encargada de presentar informes técnicos y financieros, en donde se de cuenta del impacto efectivo de las iniciativas financiadas por los fondos.

El modelo promueve la articulación de esfuerzos entre Estados, universidades, organismos multilaterales y fuentes de cooperación internacional para sostener el desarrollo de la investigación, la tecnología y la innovación con fines transformadores en la región.

EJES PROGRAMÁTICOS

La acción de ARCO se articulará en torno a ejes programáticos definidos colectivamente por ENLACES, las comunidades científicas y los gobiernos cooperantes. Estos ejes orientarán las convocatorias, los criterios de selección y los mecanismos de evaluación. Inicialmente, se priorizarán las siguientes líneas:

1. **Soberanía científica y tecnológica regional:** fortalecimiento de las capacidades propias en investigación, innovación e infraestructura, con enfoque en justicia cognitiva, conocimiento abierto y autonomía.
2. **Educación superior como derecho y bien público:** generación de evidencia científica para fortalecer sistemas educativos democráticos, inclusivos, plurales y orientados a la transformación social.
3. **Sociedad y comunidades. Paz, democracia y cohesión social:** investigación colaborativa sobre conflictos, desigualdades, migraciones, violencias, procesos de reconciliación y diálogo intercultural.
4. **Cambio climático, biodiversidad y transiciones socioecológicas:** aportes desde la ciencia a soluciones sostenibles para enfrentar crisis ambientales, defender territorios y preservar saberes ancestrales.
5. **Salud colectiva y bioética global:** enfoques regionales frente a pandemias, salud mental, políticas farmacéuticas soberanas y redes de salud comunitaria.
6. **Transformaciones digitales y sociedad del conocimiento:** impulso a una transición digital democrática, centrada en las personas, el plurilingüismo y la reducción de brechas tecnológicas.
7. **Trabajo decente de los investigadores, docentes universitarios, trabajadores universitarios no docentes (personal de apoyo, funcionarios):** Con el objetivo de Garantizar la libertad de investigación y el derecho a un trabajo digno en los sistemas de ciencia, tecnología, innovación, artes y humanidades.

Estos ejes podrán ser ajustados periódicamente según los resultados de los mapeos y las prioridades emergentes en la región.

Versión 02, agosto 15 de 2025

Nota aclaratoria: "La República Argentina no participó en la adopción del documento".